

CONTRATO No 6700031048 DE 2023 OC113490

Fecha: 19 DIC 2023

Numero de informe: 01

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN -INDER
CONTRATISTA:	UT SOFTLINEBEX2020
NIT/CC:	901.373.000-9
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR MARTIN RODRIGUEZ ACEVEDO (SUPLENTE)
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	4.119.065
OBJETO:	ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN - A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020 - SOFTWARE POR CATÁLOGO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$647.677.754)
VALOR PARCIAL EJECUTADO	CERO PESOS (0)
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	27/07/2023
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Desde 27/07/2023 Hasta 30/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2023
SUPERVISOR	SEBASTIÁN JIMÉNEZ MORA

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700031048 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones derivadas de la orden de compra y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en el instrumento de agregación de demanda CCE-139_IAD-2020-Software por catálogo.

12.36. Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo": El proveedor entrego las licencias de software como se indica a continuación.

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Cantidad
1	AAA-10842EAEASENT	Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	1800
2	TPA-00001EAEASAP	Microsoft® O365 F3 Subscription Per User_EA_EAS_AP	14400
3	T6A-00024EAEASENT	Microsoft® O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	7320
4	NK4-00002EAEASAP	Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	360

12.37. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.
Durante el periodo la Entidad Compradora no requirió al contratista toda vez que no se evidenció manejo inadecuado de información.

12.38. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.
El proveedor se encuentra inscrito en CCE como proveedor como indica el acuerdo marco el cual indica que.

"Que Colombia Compra Eficiente adelantó el Estudio de Mercado, elaboró estudios y documentos previos que recogen el trabajo de planeación del Proceso de Contratación e invitó a vincularse al Instrumento de Agregación de Demanda contenido en los Documentos del Proceso a todos los Proveedores"

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que regularan las entidades estatales CCE-139-IAD-2020 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Axentria Consulting Group S.A.S.; (ii) Business Support S.A.S. (iii) Colsof S.A.; (iv) Soluciones en Redes y Sistemas S.A.S.; (v) Digital Ware S.A.S.; (vi) Euphoranet S.A.S.; (vii) Global Technology Services GTS S.A.; (viii) ITO Software S.A.S.; (ix) Pointmind S.A.S.; (x) Softmanagement S.A.; (xi) Tech and Knowledge S.A.S.; (xii) Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.; (xiii) Saucio Technologies S.A.S.; (xiv) Información Localizada S.A.S.; (xv) Comware S.A. (xvi) Controles Empresariales S.A.S. (xvii) Dacartec International Services Andina S.A.S. (xviii) E&C Ingenieros S.A.S. (xix) OCP Tech Colombia S.A.S. (xx) UT SOFT IG3, (xxi) It Crowd S.A.S. (xxii) Branch Of Microsoft Colombia Inc, (xxiii) Soluciones Orión Sucursal Colombia (xxiv) Servicios Especializados De Tecnología E Informática "SETI" S.A.S.; (xxv) Soain Software Associates S.A.S.; (xxvi) UT Softlinebox2020 (xxvii) Alfapeople Andino S.A.S. (xxviii) Businessmind Colombia S.A. (xxix) Eforcers S.A. (xxx) Esri Colombia S.A.S. (xxxi) Unión Temporal Nimbit (xxxii) Httas Colombia S.A.S. (xxxiii) Oracle Colombia Limitada (xxxiv) Unión Temporal Dell EMC (xxxv) Procalculo Prosis S.A.S (xxxvi) Maero Proyectos S.A.S. (xxxvii) Unión Temporal Aplicaciones Eficientes (xxxviii) Synersis S.A.S. (xxxix) Nexura Internacional S.A.S (xl) MCO Global S.A.S (xli) Infomedia Service S.A. (xlii) UT Bipass (xliii) Ona Systems S.A.S (xliv) Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S (xlv) Pensemos S.A. (xlvi) CCD Ingenieros Asociados LTDA (xlvii) Vector ITC LTDA (xlviii) Data & Service LTDA (xlix) ADA S.A. (L) Infraestructura Virtual S.A.S (Li) Marketing y Espacios S.A.S (Lii) HR Solutions S.A.S (Liii) Nuva S.A.S. (Liv) Ikusi Redes Colombia SAS (Lv) DB System LTDA (Lvi) Creangel LTDA (Lvii) SG-Skannia Technology S.A.S. [Hoja 1 de 67]

- 12.39. Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo. Por el tipo de licenciamiento (ENTERPRISE AGREEMENT) que se asigna desde MICROSOFT, no se requiere intervención de analista dado que no es necesario realizar activaciones en el centro de administración de licencias por volumen.
- 12.40. Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante.
El proveedor cumplió con esta obligación ya que las licencias fueron asignadas al INDER en la fecha definida en los requisitos técnicos.
- 12.41. Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
Durante el periodo evaluado el proveedor garantizó la protección de datos conforme a las disposiciones legales y políticas Institucionales.
- 12.42. El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.
El proveedor entregó el software como se especificó en la solicitud de cotización y no se solicitaron servicios adicionales.
- 12.43. Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.
No fue necesario solicitar certificados académicos durante la ejecución del proceso.
- 12.44. Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.
En la orden de compra no fueron solicitados estos servicios.
- 12.45. En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configúrela aplicación

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora.

La adquisición no fue realizada bajo esta modalidad.

- 12.46. Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.

Durante el periodo evaluado no se solicitó conocer dichos beneficios ya que estos se solicitarán al fabricante cuando desde la parte técnica se considere necesario (Acceso a viva learning para auto aprendizaje, evaluaciones de seguridad).

- 12.47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Durante el periodo ejecutado no se evidenció el mal uso de la información entregada por el INDER.

- 12.48. Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.

Durante el periodo evaluado el proveedor ha mantenido su condición.

- 12.49. Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Durante el periodo evaluado no se evidenció que estuviera comprometida la confidencialidad e integridad de la información entregada en la ejecución.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista: El contratista activó las siguientes licencias para el INDER.

la imagen a continuación hace referencia al portal de administración del INDER Medellín, en el se puede evidenciar el estado activo del licenciamiento adquirido.

Nombre de producto	Licencias asignadas	Cantidad comprada	Estado de la suscripción f
☐ Office 365 F3	1321	1200	Activo
☐ Office 365 E1	486	610	Activo
☐ Office 365 E3	26	150	Activo
☐ Power BI Pro	13	30	Activo

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Cantidad
1	AAA-10842EAEASENT	Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	1800
2	TPA-00001EAEASAP	Microsoft® O365 F3 Subscription Per User_EA_EAS_AP	14400
3	T6A-00024EAEASENT	Microsoft® O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	7320

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

4	NK4-00002EAEASAP	Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User EA EAS AP	360
---	------------------	---	-----

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%.
- Reporte parcial de otros aspectos relevantes: No aplica.

2. INFORME AMBIENTAL: No aplica.

3. INFORME ADMINISTRATIVO

- a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S. (Sofline Internacional de Colombia SAS.)

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Junio: Julio:	68998914	\$45.114.200	\$110.843.900	\$3.324.100	\$197.555.300
Julio: Agosto:	69846585	\$63.620.700	\$112.069.800	\$3.880.700	\$256.932.600
Agosto: Septiembre:	70532401	\$44.805.300	\$108.841.600	\$3.342.300	\$196.543.300
Septiembre: Octubre:	71415934	\$60.191.500	\$126.499.100	\$3.731.800	\$249.493.900

THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Mayo: Junio:	9452134839	\$21.214.400	\$71.343.900	\$2.706.700	\$115.561.100
Junio: Julio:	9453283538	\$20.251.900	\$67.102.000	\$2.416.600	\$108.422.500
Julio: Agosto:	9454525360	\$22.160.400	\$68.419.100	\$2.351.500	\$112.735.000
Agosto: Septiembre:	9455795771	\$19.515.900	\$64.250.700	\$2.368.700	\$103.966.200
Septiembre: Octubre:	9457285629	\$20.083.400	\$65.844.300	\$2.448.900	\$106.718.100

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S. (Sofline Internacional de Colombia SAS.)

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05/07/2023	durante los últimos (6) meses	ANDREA EMILCE REY ACERO T.P No.146609-T Revisora Fiscal
02/08/2023	durante los últimos (6) meses	ANDREA EMILCE REY ACERO T.P No.146609-T Revisora Fiscal
05/09/2023	durante los últimos (6) meses	ANDREA EMILCE REY ACERO T.P No.146609-T Revisora Fiscal
06/10/2023	durante los últimos (6) meses	ANDREA EMILCE REY ACERO T.P No.146609-T Revisora Fiscal

THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
04/07/2023	durante los últimos seis (6) meses	MARIA JOANNA BONIL REINA T.P 64724-T REVISOR FISCAL
01/08/2023	durante los últimos seis (6) meses	MARIA JOANNA BONIL REINA T.P 64724-T REVISOR FISCAL
04/09/2023	durante los últimos seis (6) meses	MARIA JOANNA BONIL REINA T.P 64724-T REVISOR FISCAL
02/10/2023	durante los últimos seis (6) meses	MARIA JOANNA BONIL REINA T.P 64724-T REVISOR FISCAL

Se anexa el certificado al expediente.

- b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica.
- c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: Durante el periodo evaluado no se realizaron modificaciones al contrato.
- d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
------------	---	----------------------

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

SEBASTIÁN JIMÉNEZ MORA	27/07/2023	De 27/07/2023 hasta la liquidación del contrato
---------------------------	------------	--

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No aplica.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911070123	905920031703	2320202008	9200317	1160009221

b) Relación de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000000936	647.677.754	N/A	N/A	0	647.677.754	0%

c) Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 647.677.754
Adiciones (si aplica)	\$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	\$ 647.677.754
Pagos realizados (acumulado)	\$0
Porcentaje de ejecución parcial financiera	0%

5. INFORME JURÍDICO:

- a) El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No aplica
- b) Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No aplica
- c) Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Póliza N 33-44-101240583	Calidad	24/07/2023	30/11/2024	27/07/2023	\$129.535.550,88
		Cumplimiento	24/07/2023	30/05/2024	27/07/2023	\$97.151.663,16
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	27/07/2023	30/11/2026	27/07/2023	\$32.383.887,72

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

GARANTÍAS AJUSTADAS AL ACTA DE INICIO						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Póliza N 33-44-101240583 Anexo 2	Calidad	27/07/2023	03/12/2024	22/08/2023	\$129.535.550,88
		Cumplimiento	27/07/2023	02/06/2024	22/08/2023	\$97.151.663,16
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	27/07/2023	03/12/2026	22/08/2023	\$32.383.887,72

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$647.677.754).

SEBASTIÁN JIMENEZ MORA
SUPERVISOR

 Sergio Antonio Henao Boitro Apoyo técnico	 Nathalia Jimenez Apoyo financiero	 Juan Esteban Garcia Afra Profesional Universitario SAF  Catalina Irene Gonzalez Agudelo Apoyo jurídico
--	---	---

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

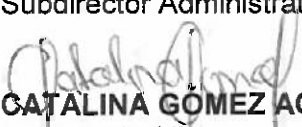
COMPRAVENTA**NOMBRES CONTRATISTA:** UT SOFTLINEBEX2020.**REPRESENTANTE LEGAL:** YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO con la cédula de extranjería No. 537.829 expedida en Bogotá**NIT O CEDULA:** 901.373.000-9**OBJETO:** ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN - A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020 - SOFTWARE POR CATÁLOGO**VALOR DEL CONTRATO:** SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/L(\$647.677.754.40) Incluida tasa pro deporte del 1,3% y exento de IVA**PLAZO:** DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

DISPONIBILIDAD	FECHA CDP	VALOR DISP	POSICIÓN DOCUMENTO	DESCRIPCION POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	FONDO
1160009221	17/03/2023	\$ 700.000.000	001	2320202008	905920031703	911070123

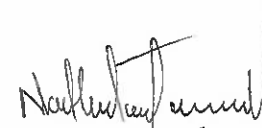
AREA FUNCIONAL	PROYECTO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO RECURSOS (APRO.INICIAL)	TIPO DE GASTO	ORIGEN DEL PRESUPUESTO
45991.00046.1899	9200317	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	\$ 2.484.755.802	Inversión	Ordinarios

Para el efecto Firman,
SEBASTIÁN JIMÉNEZ MORA

Subdirector Administrativo y financiero


CATALINA GÓMEZ AGUDELO

Vo. Bo. Jurídica


NATHALIA JIMÉNEZ URREGO

Vo. Bo. Financiera

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



Registro Presupuestal No. 7000000936

Datos generales	
Beneficiario:	UT SOFTLINEBEX2020
Fecha Doc	13.07.2023
Creado por	MEMUÑOZ
Modificado por	LEAMIREZ
Fecha Contab.	13.07.2023
Creado el	13.07.2023
Ultima modif.	14.07.2023
Fecha Libera	13.07.2023

Datos adicionales
Texto: C- 6700031048 ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE PARA EL FORTALECI

Posición de documento: 00050
Texto: LICENCIAMIENTOS
Posición presupuestaria 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Certificado disponibilidad No. 1160009221 / 001
Nombre fondos 911070123 TMI Excedentes Adicionales EPM
Area Funcional 45991.00046.1899
Proyecto 9200317 Administración del sistema municipal del deporte, Nombre: Fortalecimiento de la infraestructura
Centro Gestor: 905920031703
Importe original 157.266.666
Importe total 157.266.666

Posición de documento: 00050
Texto: LICENCIAMIENTOS
Posición presupuestaria 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Certificado disponibilidad No. 1160009221 / 001
Nombre fondos 911070123 TMI Excedentes Adicionales EPM
Area Funcional 45991.00046.1899
Proyecto 9200317 Administración del sistema municipal del deporte,



Registro Presupuestal No. 7000000936

Datos generales	
Beneficiario:	UT SOFTLINEBEX2020
Fecha Doc	13.07.2023
Creado por	MEMUÑOZ
Modificado por	LEAMIREZ
Fecha Contab.	13.07.2023
Creado el	13.07.2023
Ultima modif.	14.07.2023
Fecha Libera	13.07.2023

Datos adicionales
Texto: C- 6700031048 ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE PARA EL FORTALECI

Centro Gestor: 905920031703
Nombre: Fortalecimiento de la infraestructura
Importe original 222.731.712
Importe total 222.731.712

Posición de documento: 00070
Texto: LICENCIAMIENTOS
Posición presupuestaria 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Certificado disponibilidad No. 1160009221 / 001
Nombre fondos 911070123 TMI Excedentes Adicionales EPM
Area Funcional 45991.00046.1899
Proyecto 9200317 Administración del sistema municipal del deporte, Nombre: Fortalecimiento de la infraestructura
Centro Gestor: 905920031703
Importe original 253.984.382
Importe total 253.984.382

Posición de documento: 00080
Texto: LICENCIAMIENTOS
Posición presupuestaria 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de



Registro Presupuestal No. 7000000936

Datos generales	
Beneficiario: UT SOFTLINEBEX2020	CODIGO: 1300007124 NIT: 9013730009
Fecha Doc 13.07.2023	Fecha Contab. 13.07.2023
Creado por MFMUNOZ	Creado el 13.07.2023
Modificado por LFAMIREZ	Ultima modif. 14.07.2023
	Fecha Libera 13.07.2023

Datos adicionales
C- 6700031048 ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE PARA EL
Texto: PORTALESC

servicios de	
Certificado disponibilidad No. 116009221 / 001	
Nombre fondos 911070123	TMI Excedentes Adicionales EPM
Area Funcional 45991.00046.1899	
Proyecto 9200317	Administración del sistema municipal del deporte,
Centro Gestor: 905920031703	Nombre: Fortalecimiento de la infraestructura
te	
Importe original 13.694.994	
Importe total 13.694.994	

FIRMA APROBADO POR: SUMINERZIM (Sebastian Jimenez Mora)
Cerifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del decreto 06 de 1998. Igualmente, certifico que el fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

CONTRATO No.: 6700031048 – OC 113490 de 2023

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: UT SOFTLINEBEX2020

NIT: 901.373.000-9

OBJETO: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN - A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020 - SOFTWARE POR CATÁLOGO.

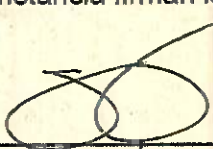
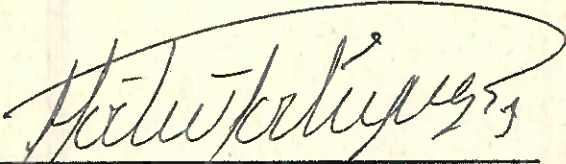
VALOR: SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/L (\$647.677.754.40) Incluida tasa pro deporte del 1,3% y exento de IVA

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FECHA DE INICIO: 27 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: SEBASTIÁN JIMÉNEZ MORA, Subdirector Administrativo y Financiero y HECTOR RODRIGUEZ Representante Legal Suplente de UT SOFTLINEBEX2020, como contratista, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas:


SEBASTIÁN JIMÉNEZ MORA
Supervisor
HECTOR MARTIN RODRIGUEZ ACEVEDO
Representante Legal (S)
UT SOFTLINEBEX2020**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Medellín, 27 de julio de 2023

Señor

SEBASTIÁN JIMÉNEZ MORA

Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: Comunicación de designado como Supervisor

De acuerdo con los lineamientos que se definieron en el Manual de Contratación del INDER y a la Orden de Compra, en la cual se designa la supervisión, le informo que usted ha sido designado como supervisor principal de los siguientes contratos:

AÑO	NÚMERO CONTRATO*	Nº PROCESO	CONTRATISTA
2023	6700031048	OC 113490	UT SOFTLINEBEX2020.

Igualmente, se designa como supervisor suplente a HERLINDA IVETTE BONILLA ÁLVAREZ – Tesorera General, para la vigilancia de los anteriores contratos, durante la ausencia temporal o definitiva del supervisor principal.

El Supervisor principal y suplente durante sus periodos de designación, deberán ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial según lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y con lo establecido en el capítulo de Vigilancia y Control del Manual de Contratación vigente del INDER, así como en las demás normas que modifique, deroguen o reglamenten la materia; funciones entre las que se destacan las siguientes:

1. Elaborar y suscribir el acta de inicio, luego de verificar los documentos requeridos para tal fin.
2. Exigir la afiliación del contratista al sistema de seguridad social integral; cuando aplique.
3. Informar a la aseguradora sobre el inicio del contrato para la actualización de la garantía; cuando aplique.
4. Verificar conforme a la propuesta, el personal que laborará en la ejecución del contrato; cuando aplique. Entregar por parte de la entidad mediante acta todos los insumos pactados, cuando aplique.
5. Exigir y verificar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución establecidos; cuando aplique.
6. Elaborar informes parciales mensuales y finales del seguimiento de las funciones asignadas según el caso, técnica, administrativa, financiera, contable o jurídica; cuando aplique.
7. Generar actas de recibo parcial o recibo a satisfacción, y dar trámite a los pagos correspondientes, previa verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral.
8. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, para suscribir o proyectar los requerimientos correspondientes, conforme a su competencia.
9. Elaborar y suscribir el Acta de terminación y el Acta de recibido del contrato; cuando aplique.
10. Informar de manera oportuna los bienes muebles e inmuebles adquiridos, mediante el procedimiento definido; cuando aplique.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

11. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre los avances de la ejecución del contrato.
12. Recomendar oportunamente al Ordenador del Gasto las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimiento del objeto.
13. Cuando existen modificaciones (adición, prórroga y/o modificaciones) al contrato, solicitar al contratista proceder a la actualización de las garantías.
14. Elaborar y gestionar el Acta (bilateral) y/o Acto administrativo (unilateral) de liquidación del contrato; cuando aplique.
15. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto, documentar la materialización de riesgos posteriores a la liquidación del contrato e iniciar los procesos de garantías, según el caso.
16. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la Etapa de Ejecución hasta el cierre del expediente del proceso de contratación.
17. Solicitar informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (todos los registros deberán constar por escrito).
18. Mantener informado al Ordenador del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
19. Consultar en todo momento el Manual de Contratación del INDER, en los aspectos que no le sean conocidos o que le generen dudas.
20. Realizar actualización del expediente de contratación en tiempo real y para ello deberá acudir al funcionario responsable del archivo de gestión quien le facilitará el expediente para que sea actualizado sin que el mismo sea extraído del sitio de almacenamiento y custodia definido.
21. Escanear y publicar en el Portal Único de Contratación SECOP y organizar dentro de la carpeta contractual, todos los documentos contractuales y sus anexos, los informes parciales y final de Supervisión, el acta de terminación, el acta de recibo y el acta de liquidación.

Nota: El supervisor principal al momento que el supervisor suplente asuma el ejercicio de la supervisión deberá elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato. Así mismo, una vez el supervisor principal reasuma la supervisión, le corresponde al supervisor suplente elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución de los contratos.

El acta de liquidación escaneada deberá ser enviada al responsable de la tarea de publicarla en el portal único de contratación SEBASTIÁN JIMÉNEZ MORA, e-mail Sebastián.jiménez@inder.gov.co, teléfono 369 90 00 Ext 177, para que sea publicada en el portal único de contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política, Ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen, adicionen, sustituyan y reglamenten.

El INDER cuenta con el Comité Asesor en Supervisión, reglamentado mediante Resolución 0335 de 2023, al que deberá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

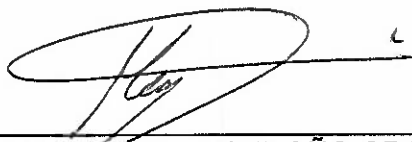
Usted contará con un Equipo de Apoyo, conforme a las actividades técnicas, administrativas, contables, financieras y jurídicas conformado por el comité de estructuración y evaluación contractual, previsto en el Manual de Contratación del INDER al que podrá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades, designadas. El Equipo de Apoyo, está compuesto por:

Apoyo Técnico: Sergio Antonio Henao Botero
Karen Estupiñán Blanco, contratista, equipo que se encargará de brindarle apoyo técnico al supervisor designado.

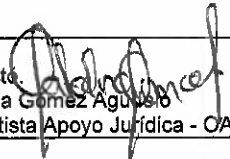
Apoyo Financiero: Nathalia Jiménez Urrego, Contratista, equipo que se encargará de brindarle apoyo financiero al supervisor designado.

Apoyo Jurídico: Catalina Irene Gómez Agudelo, contratista, equipo que se encargará de brindarle apoyo jurídico al supervisor designado.

Copia de esta designación deberá ser enviada vía correo electrónico institucional, al supervisor suplente, los apoyos técnico, financiero y jurídico mencionados, al igual que al contratista. El original de esta designación debe reposar en la carpeta contractual.



ASTRID MARYORI LONDOÑO GRAJALES
DIRECTORA GENERAL INDER

 Proyecto: Catalina Gómez Agudelo Contratista Apoyo Jurídica - OAJ	 Aprobó: Juan Mauricio Londoño Jefe Oficina Asesoría Jurídica
--	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 960.009.579-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101240583		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
14 08 2023			27 07 2023			00:00	03 12 2026			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UT SOFTLINEBEX2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.373.000-9			
DIRECCIÓN: AUTOP NORTE NRO. 108 - 271						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3167418550		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER		IDENTIFICACIÓN		NIT: 800.194.096-0	
DIRECCIÓN: CL 47 D NRO. 75 - 276				CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA		TELÉFONO 3699000	
ADICIONAL:							

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA No.113490, CUYO OBJETO ES:

ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN - A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020- SOFTWARE POR CATALOGO.

AMPAROS

RISGO: ELABORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE O PROGRAMAS											
AMPAROS				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL		SUMA ASEG/ANTERIOR	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				27/07/2023		02/06/2024		\$97,151,663.16			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				27/07/2023		03/12/2024		\$129,535,550.88			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				27/07/2023		03/12/2026		\$32,383,887.72			

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 27 DE JULIO DE 2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE INICIO DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ ***1,101,407.00		\$ *****20,000.00		\$ ****213,067.00		\$ *****1,334,474.00		\$ *****259,071,101.76		CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COMISURRO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MARCA SEGUROS LTDA		113230		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101240583

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B., - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101240583		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
14 08 2023			27 07 2023			00:00	03 12 2026			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UT SOFTLINEBEX2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.373.000-9			
DIRECCIÓN: AUTOP NORTE NRO.108 - 27 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3167418550		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.194.096-0			
DIRECCIÓN: CL 47 D NRO. 75 - 276						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3699000		

ADICIONAL:

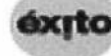
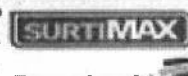


P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***1,101,407.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****213,067.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,334,474.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****259,071,101.76	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



{415}7709998021167{8020}11006617892292{3900}000001334474{96}20240726

REFERENCIA
PAGO:

1100661789229-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101240583		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
14 08 2023			27 07 2023			00:00	03 12 2026			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UT SOFTLINEBEX2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.373.000-9		
DIRECCIÓN: AUTOP NORTE NRO.108 - 271						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3167418550	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.194.096-0		
DIRECCIÓN: CL 47 D NRO. 75 - 276						CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 36990000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900237844-2	9.00
900389156-5	91.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101240583

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF113230A

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT: 660.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101240583, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 14 días del mes de AGOSTO de 2023

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
33-44-101240583

33-44-101240583

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de la Garantía otorgada en virtud del contrato **6700031048 – OC 113490 de 2023 (GARANTÍAS AJUSTADAS AL ACTA DE INICIO)**

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y UT SOFTLINEBEX2020.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN - A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139- IAD-2020 - SOFTWARE POR CATÁLOGO

VALOR: SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/L (\$647.677.754.40) Incluida tasa pro deporte del 1,3% y exento de IVA

AFIANZADO O TOMADOR: UT SOFTLINEBEX2020.

NIT. 901.373.000-9

Póliza N 33-44-101240583 Anexo 2 (Garantías ajustadas al acta de inicio)

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER DE MEDELLIN

BENEFICIARIOS: Instituto de Deporte y Recreación – INDER DE MEDELLIN.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

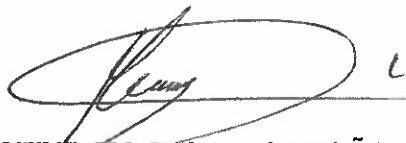
Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
Cumplimiento del contrato	\$97.151.663.16	27/07/2023	02/06/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$129.535.550.88	27/07/2023	03/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$32.383.887.72	27/07/2023	03/12/2026

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Una vez revisada, se concluye que las garantías fueron constituidas en póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA ajustada al acta de inicio.

Para el efecto firman, el (22) veintidós de agosto de 2023.



ASTRID MARYORI LONDOÑO GRAJALES
Directora General – INDER

Proyectó: Catalina Irene Gómez Agudelo Abogada Contratista	Revisó:  Vicky Mosquera Blanquicet. Profesional Especializado.	Aprobó:  Danna María García Londoño Jefe Oficina Asesora Jurídica
--	---	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



64724-T

MARIA JOANNA

BONIL REINA

C.C. 52076484

RESOLUCION INSCRIPCION 43

FECHA 27/05/99

UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00073455

CONTADOR PUBLICO

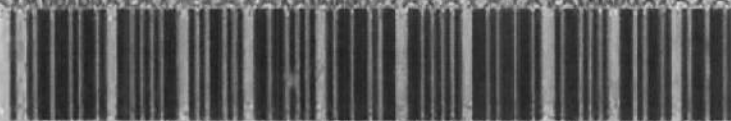
05780-22200

FIRMA DEL TITULAR

022419

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional Junta Central de
Contadores



52076484

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
146609-T

ANDREA EMILCE
 REY ACERO
 C.C. 52364854
 RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
 UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157157



VALIDO UNICAMENTE PARA TRAMITE DE
 SOFTLINE INTERNATIONAL COLOMBIA SAS

FIRMA DEL TITULAR 71067

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52.364.654

REY ACERO

ANDREA EMILCE

FIRMA



VALIDO UNICAMENTE PARA TRÁMITE DE
SOFTLINE INTERNATIONAL COLOMBIA SAS

FECHA DE NACIMIENTO: 13-ABR-1976

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-1500100-00123384-F-0252364654-20081110 0005669705A 1 1680029143

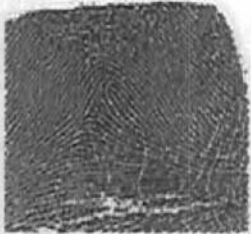
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.076.484**

BONIL REINA
APELLIDOS

MARIA JOANNA
NOMBRES

Bonil Reina Maria Joanna
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1973**

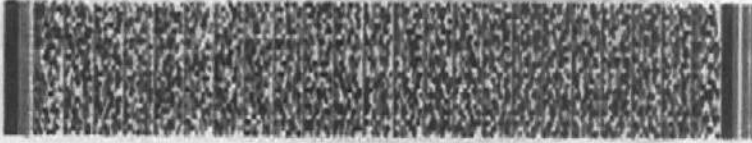
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUL-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almazatec
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAZATEC HENRIQUE LOPEZ

INDICE DERECHO



A-1500130-70117033-F-0052076484-20030728 0048803207H 01 140612842

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería

MIGRANTE No. 537829

APellidos: VILLARREAL PACHECO

NOMBRES: YISSEL DANIELA

NACIONALIDAD: VEN

FECHA DE NACIMIENTOS: 1988/01/06

SEXO: F Sign: A+

EXPIRACIÓN: 2020/09/21

VENCE: 2023/04/28

TIENE

P447430

I<COL537829<<<2<<<<<<<<<<<<
8801063F2304285VEN<<<<<<<<<<<2
VILLARREAL<PACHECO<<YISSE<DANI



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **UT SOFTLINEBEX 2020 UT SOFTLINEBEX 2020**, identificado(a) con NIT número **901.373.000-9** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0833027881** aperturada el **7 de abril del 2020**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **7 de junio del 2023**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0833027881**
Cuenta de 16 dígitos: **0833000100027881**
Cuenta de 20 dígitos: **00130833000100027881**

Firma autorizada
BBVA Colombia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

38E1504F204E2423

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDREA EMILCE REY ACERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52364654 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146609-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION

Se certifica que la UT SOFTLINEBEX 2020, identificada con Nit No. 901373000-9, no tiene obligaciones de seguridad social, debido a que no tiene empleados contratados por tal motivo no se cuentan con certificados parafiscales.

Se expide a los 06 días del mes de junio de 2023

Cordialmente



Yissel Daniela Villarreal Pacheco

Representante Legal Principal

UT SOFTLINEBEX2020



Monica Johanna Cardona Molina

Contador Tarjeta Profesional 225608-T

Información básica de la planilla

Empresa: NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA NIT: 900389156
S.A.S.

Tipo Planilla: E Periodo liquidación Pensiones: mayo 2023
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Periodo liquidación Salud: junio 2023
Número de Radicación: 68349656 Total a pagar: \$304,136,400
Fecha de vencimiento: 14/06/2023 Total de empleados: 101
Fecha de Pago: 07/06/2023 Número de Administradoras: 20

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MIPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 2125143960

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	100		\$0	\$4,499,000
230201	800229739	Protección (ING + Protección)	24		\$0	\$35,135,100
230301	800224808	Porvenir	33		\$0	\$32,802,800
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	16		\$0	\$41,968,500
231001	800227940	Colfondos	12		\$0	\$14,733,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	13		\$0	\$25,237,600
CCF04	890900841	Confama Caja de Compensación Flar	10		\$0	\$2,798,200
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlántico Caja de Compensación	2		\$0	\$727,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Flar	83		\$0	\$38,185,400
CCF35	891280008	Caja de Compensación Familiar de Narifio	2		\$0	\$476,200
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensación Flar	1		\$0	\$421,600
EPS001	830113831	ALTANSALUD EPS S.A.	4		\$0	\$7,584,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	8		\$0	\$2,952,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	37		\$0	\$33,826,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	23		\$0	\$15,883,400
EPS010	800088702	EPS Sura	18		\$0	\$8,740,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	8		\$0	\$4,780,400

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0	\$610,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	22		\$0	\$19,663,500
PASENA	8999999034	SENA	22		\$0	\$13,109,700
						\$304,136,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900237844	2	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SA	CALLE 56 N 7-85 Of 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442967	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-05	2023-06	2128980587	9452134839	E	2023/06/13	2023/06/09	BANCOLOMBIA	0	\$115,561,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				146	\$71,343,900	\$0	\$0	\$71,343,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	\$6,336,600	\$0	\$0	\$6,336,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	23	\$10,543,400	\$0	\$0	\$10,543,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	73	\$35,086,100	\$0	\$0	\$35,086,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	34	\$14,317,200	\$0	\$0	\$14,317,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	\$5,060,600	\$0	\$0	\$5,060,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				149	\$2,706,700	\$0	\$0	\$2,706,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	149	\$2,706,700	\$0	\$0	\$2,706,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 8)				147	\$18,712,400	\$0	\$0	\$18,712,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	10	\$1,006,700	\$0	\$0	\$1,006,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	\$167,600	\$0	\$0	\$167,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$106,000	\$0	\$0	\$106,000
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	2	\$200,100	\$0	\$0	\$200,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	\$70,500	\$0	\$0	\$70,500
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$49,500	\$0	\$0	\$49,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	129	\$17,040,000	\$0	\$0	\$17,040,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				152	\$21,214,400	\$0	\$0	\$21,214,400
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$209,700	\$0	\$0	\$209,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$49,500	\$0	\$0	\$49,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	35	\$5,710,700	\$0	\$0	\$5,710,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$86,000	\$0	\$0	\$86,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	16	\$1,881,400	\$0	\$0	\$1,881,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	\$2,637,400	\$0	\$0	\$2,637,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$551,100	\$0	\$0	\$551,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$267,000	\$0	\$0	\$267,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$977,000	\$0	\$0	\$977,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	51	\$8,704,400	\$0	\$0	\$8,704,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$950,100	\$0	\$0	\$950,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$950,100	\$0	\$0	\$950,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$633,600	\$0	\$0	\$633,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$633,600	\$0	\$0	\$633,600
TOTAL				152	\$115,561,100	\$0	\$0	\$115,561,100

CERTIFICACION

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

MARIA JOANNA BONIL REINA Identificado con cedula de ciudadanía No **52.076.484** y con Tarjeta Profesional No **64724-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, **certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles**, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, dentro de los plazos establecidos y ante las entidades administradoras correspondientes.

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa, en Bogotá D.C. a los cuatro (4) días del mes de Julio de 2023.

Atentamente,



MARIA JOANNA BONIL REINA
C.C 52.076.484 DE BOGOTÁ
T.P 64724-T
REVISOR FISCAL

Información básica de la planilla

Empresa: NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA NIT: 900389156

Tipo Planilla: E Periodo liquidación Pensiones: junio 2023

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Periodo liquidación Salud: julio 2023

Número de Radicación: 68998914 Total a pagar: \$197,555,300

Fecha de vencimiento: 14/07/2023 Total de empleados: 103

Fecha de Pago: 05/07/2023 Número de Administradoras: 20

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427

Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 28168550

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	102		\$0	\$3,324,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Protección)	24		\$0	\$27,096,400
230301	800224808	Porvenir	32		\$0	\$26,385,900
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	17		\$0	\$25,502,200
231001	800227940	Colfondos	13		\$0	\$14,993,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	14		\$0	\$16,866,200
CCF04	890900841	Comifama Caja de Compensacion Flar	10		\$0	\$2,509,200
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	2		\$0	\$569,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Flar	85		\$0	\$22,292,700
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	2		\$0	\$433,500
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Flar	1		\$0	\$421,600
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	3		\$0	\$2,557,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	8		\$0	\$2,549,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	38		\$0	\$19,736,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	24		\$0	\$13,494,700
EPS010	800088702	EPS Sura	18		\$0	\$4,003,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	9		\$0	\$2,772,500

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0	\$563,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	16		\$0	\$6,889,200
PASENA	899999034	SENA	16		\$0	\$4,593,400
						\$197,555,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA JOANNA BONIL REINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52076484 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 64724-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

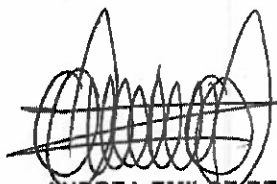
La Suscrita Revisora Fiscal de la empresa
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
NIT. 900.389.156-5

Manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca que:

Yo **ANDREA EMILCE REY ACERO**, identificada con cédula de ciudadanía 52.364.654 y con Tarjeta Profesional No.146609-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS** identificada con NIT **900.389.156-5**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendariolegalmente exigibles a los riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), empresas promotoras de salud (EPS), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), administradoras de riesgos profesionales (ARP).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de julio de 2023.



ANDREA EMILCE REY ACERO
T.P No.146609-T
Revisora Fiscal

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
NIT 900237844	2	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SA	CALLE 56 N 7-85 Of 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442967	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	28911860	9453283538	E	2023/07/13	2023/07/05	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$108,422,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				128	\$67,102,000	\$0	\$0	\$67,102,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$6,618,300	\$0	\$0	\$6,618,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	22	\$10,514,700	\$0	\$0	\$10,514,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	63	\$32,642,400	\$0	\$0	\$32,642,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	\$13,461,000	\$0	\$0	\$13,461,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	5	\$3,865,600	\$0	\$0	\$3,865,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				131	\$2,416,600	\$0	\$0	\$2,416,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	131	\$2,416,600	\$0	\$0	\$2,416,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				129	\$17,045,500	\$0	\$0	\$17,045,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	10	\$964,000	\$0	\$0	\$964,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	\$167,800	\$0	\$0	\$167,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$106,100	\$0	\$0	\$106,100
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	2	\$200,100	\$0	\$0	\$200,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$49,500	\$0	\$0	\$49,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	112	\$15,486,000	\$0	\$0	\$15,486,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				134	\$20,251,900	\$0	\$0	\$20,251,900
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$206,600	\$0	\$0	\$206,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$49,500	\$0	\$0	\$49,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	32	\$5,534,600	\$0	\$0	\$5,534,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$86,100	\$0	\$0	\$86,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	14	\$1,869,600	\$0	\$0	\$1,869,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	21	\$2,590,600	\$0	\$0	\$2,590,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$512,800	\$0	\$0	\$512,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$267,200	\$0	\$0	\$267,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$916,000	\$0	\$0	\$916,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	45	\$8,078,700	\$0	\$0	\$8,078,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$963,900	\$0	\$0	\$963,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$963,900	\$0	\$0	\$963,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$642,600	\$0	\$0	\$642,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$642,600	\$0	\$0	\$642,600
TOTAL				134	\$108,422,500	\$0	\$0	\$108,422,500

CERTIFICACION

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

MARIA JOANNA BONIL REINA Identificado con cedula de ciudadanía No 52.076.484 y con Tarjeta Profesional No 64724-T de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, **certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles**, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, dentro de los plazos establecidos y ante las entidades administradoras correspondientes.

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa, en Bogotá D.C. a los un (1) día del mes de agosto de 2023.

Atentamente,


MARIA JOANNA BONIL REINA
C.C 52.076.484 DE BOGOTÁ
T.P 64724-T
REVISOR FISCAL

BOGOTÁ (CO)

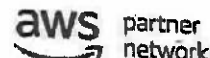
Calle 56 # 7-85 Ofc. 302
PBX: +57 601 744 2967
mercadeo@bextsa.com
www.bextsa.com

CIUDAD DE PANAMÁ (PA)

Av. Brasil, Cl. Acueducto
PH Brazil 405 Ofc. 15B
PBX: +507 392 4015 / 627
ventas.panama@bextsa.com

QUEBEC (CA)

PBX: +418 558 8048
info@bext.ca
www.bext.ca/fr



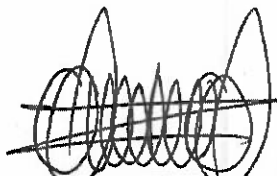
La Suscrita Revisora Fiscal de la empresa
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
NIT. 900.389.156-5

Manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca que:

Yo **ANDREA EMILCE REY ACERO**, identificada con cédula de ciudadanía 52.364.654 y con Tarjeta Profesional No.146609-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS** identificada con NIT **900.389.156-5**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendariolegalmente exigibles a los riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), empresas promotoras de salud (EPS), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), administradoras de riesgos profesionales (ARP).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida en Bogotá, a los dos (2) días del mes de agosto de 2023.



ANDREA EMILCE REY ACERO
T.P No.146609-T
Revisora Fiscal

CERTIFICACION

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

MARIA JOANNA BONIL REINA Identificado con cedula de ciudadanía No **52.076.484** y con Tarjeta Profesional No **64724-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, **certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles**, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, dentro de los plazos establecidos y ante las entidades administradoras correspondientes.

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa, en Bogotá D.C, a los cuatro (4) días del mes de Septiembre de 2023.

Atentamente,


MARIA JOANNA BONIL REINA
C.C 52.076.484 DE BOGOTÁ
T.P 64724-T
REVISOR FISCAL

BOGOTÁ (CO)

Calle 56 # 7-85 Ofc. 302
PBX: +57 601 744 2967
mercadeo@bextsa.com
www.bextsa.com

CIUDAD DE PANAMÁ (PA)

AV. Brasil, Cl. Acueducto
PH Brazil 405 Ofc. 15B
PBX: +507 392 4015 / 627
ventas.panama@bextsa.com

QUEBEC (CA)

PBX: +418 558 8048
info@bext.ca
www.bext.ca/fr



CERTIFICACION

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

MARIA JOANNA BONIL REINA Identificado con cedula de ciudadanía No **52.076.484** y con Tarjeta Profesional No **64724-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGYS.A.S.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, dentro de los plazos establecidos y ante las entidades administradoras correspondientes.

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa, en Bogotá D.C. a los cuatro (4) días del mes de Septiembre de 2023.

Atentamente,


MARIA JOANNA BONIL REINA
C.C 52.076.484 DE BOGOTÁ
T.P 64724-T
REVISOR FISCAL

BOGOTÁ (CO)

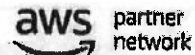
Calle 56 # 7-85 Ofc. 302
PBX: +57 601 744 2967
mercadeo@bextsa.com
www.bextsa.com

CIUDAD DE PANAMÁ (PA)

AV. Brasil, Cl. Acueducto
PH Brazil 405 Ofc. 15B
PBX: +507 392 4015 / 627
ventas.panama@bextsa.com

QUEBEC (CA)

PBX: +418 558 8048
info@bext.ca
www.bext.ca/fr



Información básica de la planilla

Empresa: NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S. NIT: 900389156

Tipo Planilla: E

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL

Número de Radicación: 69846585

Fecha de vencimiento: 14/08/2023

Fecha de Pago: 04/08/2023

Periodo liquidación Pensiones: julio 2023

Periodo liquidación Salud: agosto 2023

Total a pagar: \$256,932,600

Total de empleados: 104

Número de Administradoras: 21

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427

Descripción: MIPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 85411191

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cla. de Seguros Bolívar S.A.	102		\$0	\$3,880,700
230201	8002229739	Proteccion (ING + Proteccion)	27		\$0	\$34,195,500
230301	800224808	Porvenir	28		\$0	\$30,498,700
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	16		\$0	\$26,089,400
231001	800227940	Colfondos	14		\$0	\$18,353,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	15		\$0	\$20,624,800
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensación Filar	10		\$0	\$2,932,900
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	2		\$0	\$571,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	84		\$0	\$29,101,800
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	3		\$0	\$475,500
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$580,300
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	2		\$0	\$2,753,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	8		\$0	\$2,938,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	39		\$0	\$32,273,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	24		\$0	\$15,080,900
EPS010	800088702	EPS Sura	18		\$0	\$6,287,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	9		\$0	\$4,286,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0	\$2,054,300
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$50,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	28		\$0	\$14,341,000
PASENA	899999034	SENA	28		\$0	\$9,561,400
						\$256,932,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
NIT 900237844	2	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SA	CALLE 56 N 7-85 OF 302	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7442967	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	80841971	9454525360	E	2023/08/11	2023/08/02	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$112,735,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				127	\$68,419,100	\$0	\$0	\$68,419,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$5,547,800	\$0	\$0	\$5,547,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	22	\$13,564,600	\$0	\$0	\$13,564,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	62	\$32,555,600	\$0	\$0	\$32,555,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	\$12,886,400	\$0	\$0	\$12,886,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	5	\$3,864,700	\$0	\$0	\$3,864,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				130	\$2,351,500	\$0	\$0	\$2,351,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	130	\$2,351,500	\$0	\$0	\$2,351,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				128	\$17,186,000	\$0	\$0	\$17,186,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	9	\$825,100	\$0	\$0	\$825,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	\$167,600	\$0	\$0	\$167,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$106,000	\$0	\$0	\$106,000
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	2	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$49,500	\$0	\$0	\$49,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	112	\$15,765,800	\$0	\$0	\$15,765,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				133	\$22,160,400	\$0	\$0	\$22,160,400
ALJANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$208,300	\$0	\$0	\$208,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$49,500	\$0	\$0	\$49,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	31	\$5,452,900	\$0	\$0	\$5,452,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$140,300	\$0	\$0	\$140,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$86,000	\$0	\$0	\$86,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	14	\$4,224,900	\$0	\$0	\$4,224,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	21	\$2,495,400	\$0	\$0	\$2,495,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$632,400	\$0	\$0	\$632,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$267,000	\$0	\$0	\$267,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$915,500	\$0	\$0	\$915,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	44	\$7,688,200	\$0	\$0	\$7,688,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,570,700	\$0	\$0	\$1,570,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$1,570,700	\$0	\$0	\$1,570,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,047,300	\$0	\$0	\$1,047,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$1,047,300	\$0	\$0	\$1,047,300
TOTAL				133	\$112,735,000	\$0	\$0	\$112,735,000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA EMILCE REY ACERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52364654 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146609-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Información básica de la planilla

Empresa: NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	NIT: 900389156
Tipo Planilla: E	Periodo liquidación Pensiones: agosto 2023
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud: septiembre 2023
Número de Radicación: 70532401	Total a pagar: \$196,543,300
Fecha de vencimiento: 13/09/2023	Total de empleados: 102
Fecha de Pago: 07/09/2023	Número de Administradoras: 21

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI	Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA	Número Autorización: 147519791

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	101		\$0	\$3,342,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	24		\$0	\$28,423,000
230301	800224808	Porvenir	29		\$0	\$23,912,300
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	16		\$0	\$20,723,800
231001	800227940	Colfondos	14		\$0	\$17,449,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	15		\$0	\$18,283,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	9		\$0	\$2,443,800
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	2		\$0	\$587,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	83		\$0	\$22,749,600
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Narifio	3		\$0	\$528,700
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$421,600
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	2		\$0	\$1,599,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	8		\$0	\$1,814,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	40		\$0	\$23,271,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	23		\$0	\$10,638,900
EPS010	800088702	EPS Sura	17		\$0	\$4,790,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsido	8		\$0	\$2,689,900

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0	\$644,900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$110,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	17		\$0	\$7,269,900
PASENA	899999034	SENA	17		\$0	\$4,847,300
						\$196,543,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900237844	2	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SA	CALLE 56 N 7-85 OF 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442967	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2023-08	2023-09	134634494	9485795771	E	2023/09/12	2023/09/01	BANCOLOMBIA	\$103,966,200
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				123	\$64,250,700	\$0	\$0	\$64,250,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	\$5,309,900	\$0	\$0	\$5,309,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	22	\$10,504,000	\$0	\$0	\$10,504,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	61	\$31,971,000	\$0	\$0	\$31,971,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	\$12,601,200	\$0	\$0	\$12,601,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	5	\$3,864,600	\$0	\$0	\$3,864,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				125	\$2,368,700	\$0	\$0	\$2,368,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	125	\$2,368,700	\$0	\$0	\$2,368,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				124	\$16,247,200	\$0	\$0	\$16,247,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	9	\$839,400	\$0	\$0	\$839,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	\$167,600	\$0	\$0	\$167,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$106,000	\$0	\$0	\$106,000
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	2	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$49,500	\$0	\$0	\$49,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	108	\$14,812,700	\$0	\$0	\$14,812,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				130	\$19,515,900	\$0	\$0	\$19,515,900
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$206,400	\$0	\$0	\$206,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$49,500	\$0	\$0	\$49,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$154,800	\$0	\$0	\$154,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	30	\$5,316,500	\$0	\$0	\$5,316,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$86,000	\$0	\$0	\$86,000
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	\$1,695,500	\$0	\$0	\$1,695,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	19	\$2,308,200	\$0	\$0	\$2,308,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$632,400	\$0	\$0	\$632,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$267,100	\$0	\$0	\$267,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$841,500	\$0	\$0	\$841,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	43	\$7,817,800	\$0	\$0	\$7,817,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$950,100	\$0	\$0	\$950,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$950,100	\$0	\$0	\$950,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$633,600	\$0	\$0	\$633,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$633,600	\$0	\$0	\$633,600
TOTAL				130	\$103,966,200	\$0	\$0	\$103,966,200

El Suscrito Revisor Fiscal de NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS

NIT. 900.389.156-5

Manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca que:

Yo **Andrea Emilce Rey Acero** con cédula de ciudadanía 52.364.654 y con Tarjeta Profesional No 146609-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS** identificada con NIT 900.389.156-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a los riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), empresas promotoras de salud (EPS), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), administradoras de riesgos profesionales (ARP).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.



ANDREA EMILCE REY ACERO

T.P No. 146609-T

Revisor Fiscal

CERTIFICACION

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

MARIA JOANNA BONIL REINA Identificado con cedula de ciudadanía No **52.076.484** y con Tarjeta Profesional No **64724-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, **certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles**, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, dentro de los plazos establecidos y ante las entidades administradoras correspondientes.

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa, en Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de Octubre de 2023.

Atentamente,



MARIA JOANNA BONIL REINA
C.C. 52.076.484 DE BOGOTÁ
T.P. 64724-T
REVISOR FISCAL

BOGOTÁ (CO)

Calle 56 # 7-85 Ofc. 302
PBX: +57 601 744 2967
mercadeo@bextsa.com
www.bextsa.com

CIUDAD DE PANAMÁ (PA)

AV. Brasil, Cl. Acueducto
PH Brazil 405 Ofc. 158
PBX: +507 392 4015 / 627
ventas.panama@bextsa.com

QUEBEC (CA)

PBX: +418 558 8048
info@bext.ca
www.bext.ca/fr



Microsoft
Solutions Partner



partner
network



Información básica de la planilla

Empresa: NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S. NIT: 900389156

Tipo Planilla: E

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL

Número de Radicación: 71415934

Fecha de vencimiento: 12/10/2023

Fecha de Pago: 05/10/2023

Periodo liquidación Pensiones: septiembre 2023

Periodo liquidación Salud: octubre 2023

Total a pagar: \$249,493,900

Total de empleados: 96

Número de Administradoras: 21

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427

Descripción: Miplanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 202975359

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	96		\$0	\$3,731,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	22		\$0	\$31,572,800
230301	800224808	Porvenir	27		\$0	\$27,558,600
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	16		\$0	\$30,833,700
231001	800227940	Colfondos	13		\$0	\$18,159,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	14		\$0	\$18,374,700
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	8		\$0	\$2,172,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	2		\$0	\$644,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	78		\$0	\$31,086,300
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	3		\$0	\$342,600
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$421,600
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	2		\$0	\$3,905,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		\$0	\$2,889,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	39		\$0	\$26,167,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	21		\$0	\$15,131,900
EPS010	800088702	EPS Sura	15		\$0	\$7,471,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	8		\$0	\$3,797,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0	\$720,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$108,400
PAICBF	8999999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	21		\$0	\$14,642,300
PASENA	8999999034	SENA	21		\$0	\$9,762,000
						\$249,493,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

2023/10/23 03:16 PM

No.	Identificación	Nombre	Ingeniería	Industria	Capacidad	Vigencia	Inicio Vigencia	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes
31	CC 107367526	CORREA EDUARDO	X					73030	14	\$1,540,000	\$246,400	EP5005	14	\$1,540,000	\$61,600	CCF24	14	14	\$1,540,000	\$0	\$369,600
32	CC 1086469745	CRUZ ANDRES	X					23030	20	\$4,000,000	\$640,000	EP5005	20	\$4,000,000	\$160,000	CCF24	20	14+4	\$4,000,000	\$0	\$980,900
33	CC 100346484	DAZA SEBASTIAN						22030	30	\$2,100,000	\$336,000	EP5008	30	\$2,100,000	\$84,000	CCF24	30	14+4	\$2,100,000	\$0	\$515,000
34	CC 110164928	DAZ JEFFREY						23030	30	\$1,800,000	\$288,000	E5SC24	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF10	30	14+4	\$1,800,000	\$0	\$441,400
35	CC 1093764653	DAZ LIESEL						25-14	30	\$1,575,000	\$252,000	EP5005	30	\$1,575,000	\$63,000	CCF24	30	14+4	\$1,575,000	\$0	\$386,300
36	CC 1193324821	ESCOBAR JHONNATAN						23030	30	\$1,200,000	\$192,000	EP5008	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF24	30	14+4	\$1,200,000	\$0	\$294,300
37	CC 1097040208	FALSTINO SORA						25-14	30	\$1,236,000	\$49,500	E5SC22	30	\$1,236,000	\$49,500	CCF43	30	14+4	\$1,236,000	\$0	\$303,300
38	CC 8773834	FERNANDEZ Jairo						25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EP5005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF24	30	14+4	\$3,000,000	\$0	\$735,700
39	CC 1053282458	FIGUEROA LINA						25-14	30	\$1,456,000	\$233,000	EP5008	30	\$1,456,000	\$58,300	CCF24	30	14+4	\$1,456,000	\$0	\$357,300
40	CC 1000120019	GALLEGO MONICA						25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5001	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF24	30	14+4	\$1,160,000	\$0	\$284,500
41	CC 1023916262	GALLIS JANDER						23030	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5008	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF24	30	14+4	\$1,600,000	\$0	\$392,400
42	CC 1014196481	GALLIS LUIS						23100	30	\$4,935,000	\$839,000	EP5002	30	\$4,935,000	\$197,400	CCF24	30	14+4	\$4,935,000	\$0	\$1,259,600
43	CC 800756755	SABRERA CAMILO						23090	30	\$4,000,000	\$640,000	EP5005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF24	30	14+4	\$4,000,000	\$0	\$980,900
44	CC 795990542	GAMBA HAROLD						23030	30	\$2,401,276	\$364,300	EP5008	30	\$2,401,276	\$96,100	CCF24	30	14+4	\$2,401,276	\$0	\$583,100
45	CC 101544389	GARCIA VALENTINA						25-14	3	\$165,000	\$26,400	EP5005	3	\$165,000	\$6,600	CCF24	3	14+4	\$165,000	\$0	\$39,600
46	CC 101544389	GARCIA VALENTINA						25-14	27	\$1,485,000	\$237,600	EP5005	27	\$1,485,000	\$59,400	CCF24	27	14+4	\$1,485,000	\$0	\$384,200
47	CC 107097026	GARCIZO HERNAN	X					23030	3	\$323,226	\$51,800	EP5002	3	\$323,226	\$13,000	CCF24	3	14+4	\$323,226	\$0	\$77,800
48	CC 107097026	GARCIZO HERNAN						23030	27	\$2,909,031	\$465,300	EP5002	27	\$2,909,031	\$116,400	CCF24	27	14+4	\$2,909,031	\$0	\$713,500
49	CE 1022972709	GIBALDO JOHAN							0	\$0	\$0	EP5C24	30	\$1,180,000	\$145,000			0	\$0	\$0	\$145,000
50	CC 1073527083	GOMEZ DANILONE						23030	30	\$2,200,000	\$352,000	EP5017	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF24	30	14+4	\$2,200,000	\$0	\$533,500
51	CC 7974803	GRANDA MARLON						23030	30	\$6,707,100	\$6,707,100	EP5008	30	\$6,583,500	\$263,300	CCF24	30	14+4	\$6,707,100	\$0	\$1,707,200
52	CC 1018431411	GUTIERREZ PAMELA	X					23020	3	\$355,560	\$355,560	EP5001	3	\$355,560	\$14,300	CCF24	3	14+4	\$355,560	\$0	\$35,500
53	CC 1018431411	GUTIERREZ PAMELA						23030	27	\$3,600,000	\$144,000	EP5007	27	\$3,600,000	\$144,000	CCF24	27	14+4	\$3,600,000	\$0	\$882,800
54	CC 1070404915	HERNANDEZ CATALINA						23030	30	\$2,000,000	\$2,000,000	EP5002	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF24	30	14+4	\$2,000,000	\$0	\$490,500
55	CC 1023287165	HERNANDEZ DIEGO						25-14	30	\$1,995,000	\$1,995,000	EP5016	30	\$1,995,000	\$79,800	CCF24	30	14+4	\$1,995,000	\$0	\$489,300
56	CC 1033770127	REPERRA LUIS						23020	30	\$3,186,000	\$127,500	EP5005	30	\$3,186,000	\$127,500	CCF24	30	14+4	\$3,186,000	\$0	\$781,500
57	CC 80092827	HIGUERA JULIAN						23030	30	\$6,500,000	\$260,000	EP5002	30	\$6,500,000	\$260,000	CCF24	30	14+4	\$6,500,000	\$0	\$1,639,000
58	CC 1003774777	LAVERDE MAYAN	X					23030	30	\$5,314,893	\$5,314,893	EP5005	30	\$5,314,893	\$212,600	CCF24	30	14+4	\$5,314,893	\$0	\$1,356,600
59	CC 1090176913	LEAL JEFFERSON						25-14	30	\$3,300,000	\$3,300,000	EP5010	30	\$3,300,000	\$140,000	CCF24	30	14+4	\$3,300,000	\$0	\$859,300
60	CC 1090175493	LEAL LINETH	X					25-14	3	\$200,000	\$200,000	EP5037	3	\$200,000	\$8,000	CCF36	3	14+4	\$200,000	\$0	\$48,000
61	CC 1090175493	LEAL LINETH						25-14	27	\$1,800,000	\$72,000	EP5037	27	\$1,800,000	\$72,000	CCF36	27	14+4	\$1,800,000	\$0	\$441,400
62	CC 79735393	LEON JORGE						23090	30	\$6,200,000	\$248,000	EP5005	30	\$6,200,000	\$248,000	CCF24	30	14+4	\$6,200,000	\$0	\$1,614,800
63	CC 82415023	LOPEZ CAROLINA						23030	30	\$4,200,000	\$168,000	EP5008	30	\$4,200,000	\$168,000	CCF24	30	14+4	\$4,200,000	\$0	\$1,030,000
64	CC 53930223	LOPEZ DE LAHERRA	X					23020	30	\$8,712,766	\$348,600	EP5017	30	\$8,712,766	\$348,600	CCF24	30	14+4	\$8,712,766	\$0	\$2,234,000
65	CC 1001956480	LORDUY MARIANA						23020	30	\$1,695,000	\$67,800	EP5005	30	\$1,695,000	\$67,800	CCF24	30	14+4	\$1,695,000	\$0	\$415,700
66	CC 1023948963	LOZANO DAVID	X					23100	30	\$2,236,170	\$89,500	EP5008	30	\$2,236,170	\$89,500	CCF24	30	14+4	\$2,236,170	\$0	\$546,590
67	CC 102226789	MANCIFE JENNY		X				23020	2	\$133,333	\$5,400	EP5007	2	\$133,333	\$5,400	CCF24	2	14+4	\$133,333	\$0	\$32,200
68	CC 102226789	MANCIFE JENNY						23020	28	\$1,866,667	\$74,700	EP5017	28	\$1,866,667	\$74,700	CCF24	28	14+4	\$1,866,667	\$0	\$457,900
69	CE 504530	MANZANILLA OSCAR	X					23030	17	\$1,643,334	\$63,800	EP5010	17	\$1,643,334	\$63,800	CCF24	17	14+4	\$1,643,334	\$0	\$402,200

[illegible]

[illegible]

RESUMEN DE PAGO						VALOR LIQUIDADO
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS		
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)						
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	119		\$65,844,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8		\$5,329,600
PORVENIR	230301	800,724,808	8	22		\$10,944,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	58		\$32,205,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	26		\$13,500,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5		\$3,864,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				121		\$2,448,900
CONFABOY	CCF10	891,800,213	8	121		\$2,448,900
CONFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	120		\$16,740,100
CONFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	8		\$838,900
CONFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	2		\$167,600
CONFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1		\$106,000
CONFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2		\$232,900
COMPENSAR	CCF74	860,066,942	7	1		\$49,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)						
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	105		\$72,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	105		\$15,273,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	127		\$20,083,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2		\$204,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,276,715	3	1		\$49,500
EMISANAR	ESSC18	901,021,565	8	2		\$290,000
EPS SURA (ANTES SÚSALUD)	EPS010	800,088,702	2	30		\$5,514,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2		\$140,200
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1		\$86,000
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	12		\$1,728,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	18		\$2,296,200
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	6		\$669,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3		\$267,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILAR	PAICBF	899,999,239	2	8		\$1,114,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				42		\$7,722,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	3		\$960,700
TOTAL				127		\$106,718,100

El Suscrito Revisor Fiscal de NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS

NIT. 900.389.156-5

Manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca que:

Yo **Andrea Emilce Rey Acero** con cédula de ciudadanía 52.364.654 y con Tarjeta Profesional No 146609-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS** identificada con NIT 900.389.156-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a los riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), empresas promotoras de salud (EPS), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), administradoras de riesgos profesionales (ARP).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los seis (06) días del mes de octubre de 2023.



ANDREA EMILCE REY ACERO

T.P No. 146609-T

Revisor Fiscal

CERTIFICACION

Se certifica que la UT SOFTLINEBEX 2020, identificada con Nit No. 901373000-9, no tiene obligaciones de seguridad social, debido a que no tiene empleados contratados por tal motivo no se cuentan con certificados parafiscales.

Se expide a los 13 días del mes de octubre de 2023

Cordialmente



Yissel Daniela Villarreal Pacheco
Representante Legal Principal UT SOFTLINEBEX2020

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA JOANNA BONIL REINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52076484 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 64724-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado